

MAESTRO ANGEL ZAMORA ESTRADA

NOTARIO PUBLICO 19
GUADALAJARA, JALISCO.



NÚMERO.- 17,470 DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA. _____

TOMO.- 53 CINCUENTA Y TRES. _____

LIBRO.- 09 NUEVE. _____

— En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día **31 treinta y uno** del mes de **marzo** del año **2026 dos mil veintiséis**, ante mí, Maestro **ANGEL ZAMORA ESTRADA**, en mi carácter de Notario Público Titular Número 19 diecinueve de Guadalajara, Jalisco, Subregión Centro Conurbada; en términos de lo previsto por la Ley del Notariado en vigor; comparece **FERNANDO DE JESUS PALOMINO RAMOS**, en su carácter de **DELEGADO ESPECIAL** de la asociación civil denominada **EL COLEGIO DE JALISCO, ASOCIACIÓN CIVIL**, con el propósito de protocolizar en escritura pública el acta levantada por virtud de la celebración de la Asamblea General de Asociados Numerarios llevada a cabo el día 27 veintisiete de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, la cual se consigna al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas: _____

DECLARACIONES:

— **I.-** El compareciente me exhibe el original del acta que se protocoliza, la cual consta de 15 quince hojas útiles sólo por su anverso, y me manifiesta bajo su responsabilidad y bajo protesta de conducirse con verdad lo siguiente: _____

— a).- Que esa acta se encuentra pasada al libro respectivo a la fecha del día de hoy. _____

— b).- Que ratifica el contenido del acta en todos sus términos. _____

— c).- Que las firmas que obran en el acta pertenecen a las personas que se ostentan, en virtud de haber estado presentes en el momento en que fueron estampadas. _____

— **II.-** Con base en lo anterior y al no haber impedimento legal alguno en la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, yo, el suscrito Notario procedo a realizar lo solicitado en los términos de la presente acta: _____

— "...Asamblea General de Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco _____

Sesión Ordinaria _____

27 de febrero de 2026 _____

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:20 horas del 27 de febrero de 2026, con fundamento en la Cláusula Décima Séptima de los Estatutos, bajo la presidencia del Dr. Roberto Arias de la Mora, se reunió la Asamblea General de Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco, Asociación Civil. _____

El Dr. Roberto Arias de la Mora, Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, dio por iniciada la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco, confirmando que existe quórum legal de acuerdo con la Cláusula Décimo Novena de los Estatutos, para sesionar y que, por lo tanto, las decisiones que fueran tomadas tengan validez jurídica y todas las consecuencias que de ello se derivan. Lo anterior, conforme a la Lista de Asistencia (Anexo 1). En consecuencia, se declaró instalada la sesión con la participación de los integrantes enlistados a continuación: _____

1. Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco. (Presencial)

2. Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario General de la Universidad de Guadalajara. (Presencial) _____

3. Maestra Alicia García Vázquez, Directora del Centro INAH Jalisco, del Instituto Nacional de Antropología e Historia. (Presencial) _____



4. Licenciada Verónica Delgadillo García, Presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara. (Presencial) _____

5. Ciudadano Juan José Frangie Saade, Presidente municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan. (Presencial) _____

6. Doctor Feliú D. Sagols Troncoso, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. (Virtual) _____

7. Doctor Raymundo César Martínez García, Presidente de El Colegio Mexiquense. (Virtual) _____

8. Doctor Roberto Arias de la Mora, Presidente de El Colegio de Jalisco. (Presencial) _____

9. Maestra Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano, Secretario General de El Colegio de Jalisco. (Presencial) _____

Acto seguido, la Secretario General de El Colegio de Jalisco, presentó el siguiente Orden del Día: _____

1. Lista de presentes y declaratoria de quorum. _____

2. Aprobación del Orden del día. _____

3. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. _____

4. Mensaje del Presidente. _____

5. Presentación del Informe final de la evaluación de resultados del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 de El Colegio de Jalisco, A.C. _____

6. Presentación, y en su caso aprobación, del Informe Anual de Actividades 2025. _____

7. Presentación, y en su caso aprobación, de estados financieros y dictamen de auditoría externa 2025. _____

8. Presentación, y en su caso aprobación, del Programa de Trabajo 2026. _____

9. Presentación, y en su caso aprobación, del estimado de ingresos y presupuesto de egresos 2026. _____

10. Elección, o en su caso, reelección del Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco para el período comprendido del 1º de marzo de 2026 al 28 de febrero de 2031, en los términos de la fracción I de la Cláusula Vigésima de los Estatutos, así como la Cláusula Cuadragésima del ordenamiento precitado. _____

11. Asuntos varios. _____

El Presidente puso a consideración de los presentes el Orden del Día (Anexo 2) para su aprobación, pidiendo manifestarlo levantando la mano con el fin de hacer el cómputo de votos, mismo que fue aprobado por unanimidad. —

La Secretario General dio lectura del punto número tres, "Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior". El Dr. Roberto Arias solicitó a los presentes que, toda vez que se envió con antelación el acta a los integrantes de la Asamblea se tenga a bien omitir su lectura, propuesta que fue aprobada por los presentes, abriendo el espacio para alguna consideración respecto al documento que recibieron (Anexo 3). No existiendo comentarios se sometió a votación el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad. _____

La Mtra. Ixchel Ruiz dio lectura del punto número cuatro, "Mensaje del Presidente". Con la finalidad de informar sobre el trabajo realizado durante su gestión, el Presidente dirigió el siguiente mensaje: _____

"Apreciables amigas y amigos representantes de las instituciones que forman parte de la Asamblea General de Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco, A.C. _____

De conformidad con las obligaciones de la Presidencia de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, establecidas por la Cláusula Cuadragésima Segunda de nuestros Estatutos, particularmente las que tienen que ver con elaborar y presentar a la consideración de la Asamblea General de Asociados Numerarios, para su aprobación, el informe anual de actividades y el informe contable del ejercicio; junto con la convocatoria que se les hizo llegar en tiempo y forma, se

MAESTRO ANGEL ZAMORA ESTRADA

NOTARIO PÚBLICO 19
GUADALAJARA, JALISCO.



enviaron una serie de anexos con el detalle de la información a fin de rendir cuentas a este órgano de gobierno y ustedes estén en condiciones de examinar la gestión administrativa y económica de la Asociación Civil, conforme a sus facultades estatutarias. _____

Como lo he hecho puntualmente cada año, previa a esta sesión ordinaria tuve a bien desahogar la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno conformada por las doctoras Laura Alarcón Menchaca, Erika Loyo Beristain y Alejandra Nuño Ruiz Velasco, así como del empresario Xavier Orendain de Obeso, el director del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, Augusto Chacón Benavides y el Dr. Alberto Arellano Ríos; a fin de oír sus propuestas respecto al Orden del Día que presentamos a esta Asamblea General de Asociados Numerarios, en cumplimiento con la obligación de esta Presidencia establecida por la Cláusula Décima Octava de nuestro Estatutos. _____

Así, en atención a las propuestas que oímos y tratándose del último año del periodo para el que fui designado como presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, el propósito de este mensaje se centrará esencialmente en subrayar los aspectos más sobresalientes de los documentos enviados a ustedes y que habremos de desahogar en los siguientes puntos del Orden del Día que acabamos de aprobar. _____

Como les adelanto durante la sesión ordinaria que sostuvimos exactamente hace un año, en 2025 se realizó con personal y recursos propios, la evaluación de resultados del Programa de Desarrollo Institucional que ustedes tuvieron a bien aprobar para el periodo 2021-2026, en cumplimiento a la responsabilidad de esta Presidencia, establecida por el numeral IV de la Cláusula Cuadragésima Segunda de nuestros Estatutos. _____

Como ustedes pudieron constatar en el informe final de la evaluación ya referida, a lo largo de estos cinco años logramos sostener e incrementar una oferta de educación superior de calidad y pertinencia social que se reflejó en la buena percepción del alumnado que ha cursado en nuestros diversos programas educativos. Particularmente quiero referirme al esfuerzo institucional sostenido a lo largo del año que estamos informando y que nos permitió ratificar en diciembre pasado, el reconocimiento de los programas de posgrado pertenecientes al Sistema Nacional de Posgrados. Este logro no menor fue gracias al espíritu de colaboración y trabajo en equipo que imperó entre el personal académico y administrativo responsable de los diversos procesos académicos y escolares, que respondió con atinencia y profesionalismo al desafío de los cambios que implicó la transformación institucional que dio paso a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y que, como pudieron constatar en el documento de evaluación, ante estos cambios la incertidumbre respecto al otorgamiento de becas a nuestros alumnos fue percibida como una amenaza. _____

Frente a esta situación, durante el año que se informa se llevaron diversas actividades con el propósito de optimizar los esfuerzos de colaboración con otras instituciones hermanas del país, entre las que se encuentran El Colegio de México, El Colegio de Michoacán y El Colegio Mexiquense que hoy nos acompañan, y tras la suscripción de la Declaración de Tlaxcala por la Ciencia que se llevó a cabo el 4 de abril de 2025, se ha venido construyendo una agenda común de colaboración que aspira articular los trabajos de la recién conformada Red Nacional de Colegios y Centros de Investigación y, por esta vía, estrechar la comunicación con las autoridades federales. _____

En el marco de estas labores, el pasado 8 de diciembre se sostuvo una reunión de trabajo en El Colegio de México, institución que realizó una importante donación de libros de su sello editorial a las diversas instituciones que conformamos la Red Nacional de Colegios, reitero aquí nuestro agradecimiento a El Colegio de México a través de su



representante por esta donación que ya recibimos. La ocasión fue propicia, además, para sostener una conversación con la Dra. Violeta Vázquez Rojas, Subsecretaria de Ciencia y Humanidades de la SECIHTI, que nos ofreció una visión acerca de las prioridades del gobierno federal en el ámbito de su competencia y que constituye un valioso insumo para orientar las tareas de planeación a las que habré de referirme más adelante. _____

Por ahora, lo que me interesa subrayar es que, con independencia de las sucesivas pruebas a las que han sido sometidas nuestras capacidades institucionales a lo largo de estos cinco años para responder a los cambios y transformaciones del entorno relevante dedicado a la ciencia, la tecnología y la educación superior del país; lo cierto es que nuestras fortalezas descansan en una serie de buenas prácticas internas que tienen que ver lo mismo con una sostenida cultura de evaluación docente, mejoras en el ambiente laboral y en la infraestructura instalada. _____

El crecimiento sostenido a lo largo de los últimos cinco años, particularmente en los indicadores relacionados con las actividades sustantivas de El Colegio de Jalisco nos permiten constatarlo. _____

Un aspecto clave tiene que ver con el llamado "salario emocional" que es apreciado y valorado entre el personal académico y administrativo de El Colegio de Jalisco y cuya relevancia se ve acrecentada ante la amenaza creciente derivada del estancamiento observado en los montos de los subsidios públicos, aunada a la creciente desvalorización de la profesionalización, principalmente en el sector público. _____

Lo anterior nos llevó a emprender a lo largo de 2025 varias gestiones ante los gobiernos que conforman esta Asamblea, en cumplimiento al mandato claro de los integrantes de la Junta de Gobierno, tendientes todos ellos a cumplimentar la atenta solicitud que formulamos el año pasado ante este mismo órgano de gobierno, para incrementar los presupuestos públicos que recibe El Colegio de Jalisco, a fin de destinarlo al urgente ajuste salarial que merecen los trabajadores de El Colegio de Jalisco: los salarios poco competitivos constituye la principal causa de las no pocas debilidades institucionales que, de acuerdo con nuestra evaluación, reducen significativamente el alcance e impacto de los buenos resultados obtenidos. _____

La carta dirigida muy respetuosamente al ciudadano gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Jesús Pablo Lemus Navarro, por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, ratifica el sentido de urgencia del incremento en los montos de las ayudas que actualmente otorga el gobierno de Jalisco a nuestra institución. Ciertamente no nos cruzamos de brazos y por quinto año consecutivo logramos sostener nuestro propósito por fortalecer y ampliar las fuentes de financiamiento que recibe hoy El Colegio de Jalisco. Gracias a la confianza que hemos logrado fomentar a través de una escrupulosa gestión económico-administrativa orientada por la integridad, la honestidad, la eficiencia, la eficacia y la transparencia, no solo logramos remontar las contingencias económicas que debimos enfrentar particularmente a causa del fraude cibemético del que fuimos víctimas y de cuyo fallo favorable que recibimos por parte de los juzgados dará cuenta más adelante nuestro coordinador jurídico; además, logramos sostener el ritmo de nuestras actividades sustantivas y cumplimos nuestro compromiso por materializar la remodelación del espacio construido que alberga hoy el fondo bibliográfico y el archivo personal del exgobernador Juan Gil Preciado. _____

La mejor manera de justipreciar la gestión económico-administrativa de una institución como la nuestra, es a través de las actividades que han sido puntualmente detalladas en el informe anual de actividades que les hicimos llegar

MAESTRO ANGEL ZAMORA ESTRADA

NOTARIO PUBLICO 19
GUADALAJARA, JALISCO.



previamente, y como veremos en el video que hemos preparado para ustedes, son producto del empeño y dedicación de todas y cada una de las personas que conforman hoy el equipo de trabajo de El Colegio de Jalisco. _____

(Proyección del Video) _____

Nuestras actividades sustantivas constituyen nuestra prioridad: 65.42 por ciento del gasto ejercido durante el 2025 tuvo este destino, y tan sólo el 34.58 por ciento se dedicó al gasto administrativo, teniendo en todo momento el debido cuidado de no desatender a nuestras responsabilidades patronales. Aquí radica la relevancia y trascendencia tanto de los estados financieros que les enviamos con anticipación y someteremos a su aprobación más adelante, como del dictamen de auditoría externa emitido por nuestro auditor aquí presente y cuya opinión escucharemos en el punto del orden del día correspondiente. _____

Con este mismo criterio hemos preparado un robusto programa de trabajo para este año. Al respecto quiero compartirles algunas consideraciones fundamentales respecto a las actividades sustantivas que se detallan en el documento que les hicimos llegar previamente. _____

Respecto a la producción editorial que nos propusimos para este 2026, vale la pena subrayar que, al igual que lo hicimos en años anteriores, nuestro sello editorial estará presente en 2026 con motivo del Mundial de Futbol a través de tres publicaciones dedicadas a conmemorar a Guadalajara en los Mundiales de Futbol, durante los años de 1970, 1986 y 2026. Un equipo de jóvenes historiadores vienen trabajando desde finales del año pasado en estas publicaciones que serán presentadas escalonadamente a lo largo del año. _____

Por supuesto que nuestra prioridad editorial para este año se mantiene acorde con la Política Editorial Soberana – de cuyas orientaciones fundamentales ya nos avanzó la subsecretaria Vázquez Rojas en diciembre pasado– a fin de que nuestra Revista Intersticios Sociales refrende y nuestra Revista Esfera Pública avance y se consolide como una segunda opción dentro del nuevo sistema de revistas electrónicas definido por la SECIHTI. _____

En este mismo sentido, El Colegio de Jalisco se encuentra en condiciones de sumarse al llamado a favor de una mejor coordinación a través de la Estrategia Nacional de Divulgación Científica. Además del trabajo sostenido a través de los ocho seminarios permanentes con que cuenta la institución; el cuerpo académico adscrito a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en torno a los Derechos Humanos, Seguridad y Justicia ha venido trabajando en la conformación del Núcleo de Estudios e Investigación en Desigualdades y Violencias, como una respuesta frente a las expresiones derivadas de la crisis humanitaria que venimos padeciendo particularmente en Jalisco y en otras latitudes del país y el mundo. Gracias a estos trabajos preparatorios del NEDEVI, el próximo 4 de marzo se estará arrancando con la primera ronda de diálogos de esta importante red de colaboración académica y divulgación científica que se ha logrado constituir con colegas de México y otros países, dedicados todos ellos al estudio riguroso de las expresiones de violencia y desigualdad social. _____

En la línea de Estudios Históricos se ha venido trabajando también, para que a partir de 2026 y los siguientes tres años, se lleven a cabo una serie de encuentros en México, Estados Unidos e Italia para intercambiar estudios e investigaciones en torno a la rebelión de los llamados "cristeros" suscitada por la suspensión del culto público con la que los obispos mexicanos, con la venia de la Santa Sede, respondieron frente a la legislación anticlerical impulsada por Plutarco Elías Calles. En este amplio marco y a 100 años de la llamada "Ley Calles", El Colegio de Jalisco en colaboración con el CIESAS Occidente y el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad



de Guadalajara, lanzó la convocatoria para la realización del Congreso Internacional "A 100 años de la Cristiada" que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de octubre de 2026 en las instalaciones de El Colegio de Jalisco.

En el ámbito de la docencia también tenemos importantes desafíos. Para El Colegio de Jalisco no resulta ajeno el creciente desinterés mostrado entre las jóvenes generaciones de estudiantes universitarios por las ciencias sociales y las humanidades: los cupos disponibles para el calendario escolar que comenzó este año en carreras como letras hispánicas, sociología, trabajo social, historia, geografía, filosofía, estudios políticos o antropología son una muestra fehaciente de esta preocupante tendencia sobre la que reflexionamos precisamente durante nuestra sesión ordinaria de hace un año junto con el representante de la Universidad de Guadalajara.

Por ello, a lo largo del año que se informa nos dimos a la tarea de continuar con esta reflexión y hoy puedo informarles de dos nuevos programas de formación que buscan responder a tales desafíos: uno que ya tenemos en puerta lanzar este mismo año es el programa de Maestría en Historia del Arte cuyo registro de validez oficial se encuentra ya en trámite y otro más que esperamos consolidar en el mediano plazo: el Doctorado en Historia Comparada y Humanidades Digitales, un programa con orientación a la investigación a partir de una metodología comparada y entrenamiento técnico en humanidades digitales.

Los acontecimientos ocurridos el fin de semana pasado, nos obligan a no ser omisos con la responsabilidad social que nos corresponde como Centro de Investigación y Educación Superior: Por ello es que hemos acelerado los trámites para la obtención del Registro de Validez Oficial de una oferta de educación continua que nos permita informar y formar tanto a servidores públicos como ciudadanos competentes frente a los desafíos contemporáneos: En concreto, hablo de un nuevo Diplomado en Seguridad, Drogas y Violencia: un enfoque de políticas públicas basadas en evidencia,

Estas y otras actividades contenidas en el programa de trabajo 2026 que se les hizo llegar previamente y someteremos a su consideración en el punto del Orden del Día correspondiente; se tiene previsto realizarlas a través de un ejercicio presupuestal que, como pudieron constatar en el estimado de ingresos y egresos 2026 que también someteremos a su aprobación, mantiene una estricta disciplina respecto al gasto y una previsión conservadora respecto de los ingresos propios que no es muy distinta a la que nos hemos propuesto en años anteriores.

No obstante que en El Colegio de Jalisco nos mueve la firme convicción que la innovación en nuestras labores sustantivas de formación, producción del conocimiento y divulgación de la ciencia, resulta perfectamente compatible con una estricta disciplina presupuestal orientada por la integridad; como parte de las tareas institucionales que se habrán de impulsar este año en el marco de la actualización del Programa de Desarrollo Institucional 2027-2031, se tiene contemplado avanzar hacia un modelo de recaudación de ingresos propios que nos permita potenciar la fórmula de financiamiento público-privada que ya probamos en 2025 con la biblioteca personal del exgobernador Juan Gil Preciado y que nos permita acometer con eficacia la urgente ampliación y modernización de la infraestructura informática y los espacios bibliotecarios de nuestra institución.

No me resta más que agradecer a todos ustedes por su tiempo y disposición para escuchar y, como en años anteriores, abrir un espacio para responder dudas o ampliar información con el apoyo del cualquiera de los integrantes del equipo de trabajo en relación a cualquiera de los asuntos expuestos.

Muchas gracias".

MAESTRO ANGEL ZAMORA ESTRADA

NOTARIO PUBLICO 19
GUADALAJARA, JALISCO.



Una vez finalizado el mensaje del Presidente, la Secretario General dio lectura al siguiente punto en el Orden del día "Presentación del Informe final de la evaluación de resultados del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 de El Colegio de Jalisco, A.C.". El Dr. Roberto Arias solicitó a la Secretario General de cuenta de la entrega del documento que será publicado a partir de este día en medios electrónicos, en virtud de no ser necesaria su aprobación, únicamente se notifica a la Asamblea y es público.

La Secretario General dio lectura al punto número seis en el Orden del día, "Presentación, y en su caso aprobación, del Informe Anual de Actividades 2025". El Presidente indicó que se envió el documento con anticipación a los miembros de la Asamblea (Anexo 4), por lo que solicitó a los presentes la omisión de su lectura, propuesta que fue aceptada por los presentes. A continuación, sometió el informe a votación, siendo aprobado por unanimidad.

La Secretario General dio lectura del punto número siete, "Presentación, y en su caso aprobación, de estados financieros y dictamen de auditoría externa 2025". El Dr. Roberto Arias cedió el uso de la voz al Lic. en Contaduría Pública Diego Osvaldo Valencia Munguía, perteneciente al despacho de auditoría contable Bakertilly México, quien expresó que se han auditado los estados financieros de El Colegio de Jalisco, A.C. al 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas. Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de El Colegio de Jalisco, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIIF). Se ha llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Además, declaró que son independientes de El Colegio de Jalisco, de conformidad con el Código de Ética y se ha cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considera que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para dar su opinión.

Su objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene su opinión. El dictamen financiero es limpio o sin salvedades, ya que toda la información que integran los estados financieros está debidamente soportada y son razonables en función de El Colegio de Jalisco, A.C., al 31 de diciembre de 2025 y cuenta con las opiniones de cumplimiento positivas del SAT, IMSS e Infonavit. Respecto a la información relevante, mencionó que el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 se contaban con una cantidad en efectivo disponible de \$2,877,283 (Dos millones, ochocientos setenta y siete mil, doscientos ochenta y tres pesos), mientras que para el 31 de diciembre de 2025 la cantidad es de \$249,595 (Doscientos cuarenta y nueve mil, quinientos noventa y cinco pesos).

Al tratarse de una persona moral El Colegio de Jalisco no es contribuyente del Impuesto sobre la renta (ISR), sin embargo, durante el 2025 se determinó un remanente distribuible en los términos del artículo 79 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta por conceptos que se asimilan a remanentes no distribuibles, en este caso por los gastos no deducibles que se acumularon en este ejercicio por la cantidad de \$114,320 (Ciento catorce mil, trescientos veinte pesos), por lo que en este periodo se generó un impuesto a cargo de \$40,012 (Cuarenta mil, doce pesos), que se considera como impuesto definitivo. Es importante destacar que se aplicó la regla 3.10.2.7 de la RMF 2025, por la no acumulación de los no deducibles de los pagos de salarios. La aplicación de esta regla generó un ahorro económico en impuestos para El Colegio por la cantidad de \$325,676 (Trescientos veinticinco mil, seiscientos setenta y seis pesos).



Una vez finalizada su intervención, el auditor hizo entrega del dictamen de auditoría externa a las autoridades de El Colegio (Anexo 5), mismo que fue sometido a consideración de los presentes, siendo aprobado por unanimidad. —

El Dr. Roberto Arias señaló que de acuerdo con el acta de fecha 27 de febrero de 2017, esta Asamblea realizó el nombramiento como Auditor externo al Licenciado en Jorge Moreno González, perteneciente al despacho de auditoría contable Bakertilly México, sin embargo, el auditor falleció y es deber de esta órgano realizar otro nombramiento, en términos de la Cláusula Vigésima, Fracción VII, de los Estatutos de esta institución proponer la designación del Lic. en Contaduría Pública Ismael Madrigal Aguilar como Auditor externo de El Colegio de Jalisco. Aclaró que el nombramiento es personal. El Presidente sometió a consideración de los presentes la designación del Lic. en Contaduría Pública Ismael Madrigal Aguilar como Auditor externo, siendo aprobada por unanimidad. —

La Secretario General dio lectura al siguiente punto en el Orden del día, "Presentación, y en su caso aprobación, del Programa de Trabajo 2026". El Dr. Roberto Arias mencionó que, al igual que en puntos anteriores, se envió junto la convocatoria el programa de trabajo para este año (Anexo 6), por lo que pidió la omisión de su lectura asintiendo los miembros presentes y tuvo a bien pasar a la votación de este punto, siendo aprobado por unanimidad. —

La Secretario General dio lectura al punto número nueve del Orden del día, "Presentación, y en su caso aprobación, del estimado de ingresos y presupuesto de egresos 2026" (Anexo 7). El Presidente precisó que el documento fue enviado con anticipación por lo que pidió la omisión de su lectura misma que tuvieron a bien aprobar los miembros presentes. A continuación, cedió el uso de la voz al Mtro. Fernando de Jesús Palomino Ramos, Coordinador Jurídico de la institución, para que diera cuenta de los avances en el proceso jurídico abierto por el fraude cibemético ocurrido el 14 de febrero de 2023. —

El Mtro. Fernando Palomino mencionó que el año pasado el proceso se encontraba por desahogarse la Audiencia de juicio, se hizo el desahogo de las pruebas, los peritajes que resultaron contradictorios, por lo tanto, se solicitó a un tercer perito en discordia para que compartiera su dictamen y se dictó la sentencia, condenando al Banco Banamex a pagar la cantidad sustraída, así como el pago del interés a razón de 6% anual. El banco promovió un juicio de amparo en contra de la sentencia dictada, el cual fue turnado al Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Civil, sin embargo, no se ha resuelto sigue en espera del acto admisorio; por parte de la institución se preparó la demanda de amparo adhesivo, porque no se concedieron los gastos y costas, ni daños y perjuicios. —

El Presidente agradeció al Coordinador Jurídico y abrió el espacio para recibir comentarios, al no haber ninguno al respecto puso a consideración de los presentes el estimado de ingresos y presupuesto de egresos 2026, que fue aprobado por unanimidad. —

La Secretario General dio lectura al punto número diez del Orden del día "Elección, o en su caso, reelección del Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco para el período comprendido del 1º de marzo de 2026 al 28 de febrero de 2031, en los términos de la fracción I de la Cláusula Vigésima de los Estatutos, así como la Cláusula Cuadragésima del ordenamiento precitado". El Dr. Roberto Arias hizo del conocimiento de los presentes que, antes de ceder el uso de la voz a la Secretario General para que diera cuenta de las postulaciones recibidas para elegir al nuevo presidente de la institución, declinó a su derecho estatutario para ser reelecto para un segundo período. La Mtra. Ixchel Ruiz dio lectura a las postulaciones recibidas por parte de Jesús Pablo Lemus Navarro, Gobernador del Estado de Jalisco; Verónica Delgadillo García, Presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara; Juan José Frangie

MAESTRO ANGEL ZAMORA ESTRADA

NOTARIO PUBLICO 19
GUADALAJARA, JALISCO.



Saade, Presidente municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan; Francisco Xavier Orendáin De Obeso, integrante de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco; Augusto Chacón Benavides, integrante de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco. Todos los anteriores consideraron postular al Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza como Presidente de El Colegio de Jalisco, por los méritos académicos, su probidad personal y amplia trayectoria al servicio público, cumpliendo así con las Cláusulas vigésima, vigésima sexta, trigésima octava y cuadragésima primera de los Estatutos de El Colegio de Jalisco. _____

El Dr. Raymundo César Martínez García, Presidente de El Colegio Mexiquense pidió la palabra para sumarse a la propuesta de la candidatura del Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza como Presidente de El Colegio de Jalisco. "El maestro Ibarra Pedroza es una figura destacada en el ámbito jurídico, académico y político mexicano, cuya trayectoria refleja una combinación ejemplar de vocación docente, solidez intelectual y amplia experiencia en el servicio público. Su carrera encarna la convergencia entre pensamiento y acción, entre reflexión académica y responsabilidad institucional. Enhorabuena por la comunidad de El Colegio de Jalisco". _____

El Dr. Roberto Arias puso a consideración de los presentes la propuesta efectuada para que el Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza sea nombrado como Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco para el período comprendido del 1º de marzo de 2026 al 28 de febrero de 2031, siendo aprobada por unanimidad. _____

La Lic. Verónica Delgadillo pidió el uso de la voz para agradecer y reconocer el trabajo del Dr. Roberto Arias al frente de El Colegio de Jalisco, así como su dedicación al estudio y la investigación. Deseando el mayor de los éxitos en todos sus proyectos venideros. _____

El Dr. Raymundo Martínez expresó al Dr. Roberto Arias su más amplio reconocimiento por la labor ejemplar realizada al frente de El Colegio de Jalisco, por su liderazgo académico que reconoce a título personal y a nombre de El Colegio Mexiquense. Agradeció su permanente disposición para apoyar, compartir experiencias y fortalecer la comunicación interinstitucional. En la Red Nacional de Colegios, a la cual pertenecen ambas instituciones, siempre proyectó con solvencia el trabajo de su institución, siendo reconocido por su liderazgo y espíritu de camaradería, por lo que también felicitó a su equipo de trabajo. _____

El alcalde de Zapopan, Juan José Frangie agradeció la amistad formada como vecinos de municipio durante este período, agradeció el trabajo realizado de la mano del municipio, brindando todas las facilidades. Deseando el mejor de los éxitos en su nueva etapa. _____

El Ing. Salvador Zamora reconoció el trabajo realizado por el Dr. Roberto Arias al frente de la institución, a nombre del gobierno del estado agradece a él y a su equipo de trabajo todo lo logrado en estos cinco años, en colaboración con otras instituciones y gobiernos, en pro del desarrollo del estado de Jalisco. Además, reconoció a quien encabezaré la institución por los siguientes cinco años. _____

Enseguida se integraron a la Asamblea el Gobernador del estado y el Mtro. Enrique Ibarra. _____

El Dr. Roberto Arias solicitó a la Secretario General que diera cuenta al Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, Gobernador del Estado de Jalisco, de lo aprobado por la Asamblea General de Asociados Numerarios. La Mtra. Ixchel Ruiz mencionó que de manera unánime la Asamblea emitió su voto unánime para que el Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza sea Presidente de El Colegio de Jalisco para el período 2026-2031. A continuación, el Dr. Roberto Arias pidió al Gobernador del Estado que tome protesta al nuevo Presidente de El Colegio de Jalisco. _____



Así lo hizo el Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, en los siguientes términos: "Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza protesta usted cumplir y hacer cumplir como Presidente de El Colegio de Jalisco la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las leyes que de ellas se emanen, así como los Estatutos y el Reglamento de esta noble institución".

Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza: "Sí, protesto".

Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro: "Si así lo hiciere que el pueblo de Jalisco y El Colegio de Jalisco se lo reconozcan. Enhorabuena, maestro".

El Dr. Roberto Arias cedió el uso de la voz al Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, para que ofreciera unas palabras como nuevo Presidente de El Colegio de Jalisco:

"Muchas gracias y buen día a todas y a todos. Hace 2,070 años un celebre ciudadano romano, Cicerón, escribió en su obra sobre los deberes que la gratitud no es sólo una virtud del ser humano, sino, que es la más grande de todas las virtudes. Por ello inicio con sus palabras porque siempre he procurado ser practicante de esa virtud que acentuaba Cicerón. Inicio dando las gracias a mis proponentes, al Gobernador Pablo Lemus Navarro por la propuesta para que el de la voz encabece esta esplendida institución y el voto que aquí se dio, a través del Secretario General de Gobierno, Salvador Zamora, asimismo, a la alcaldesa y el alcalde de Guadalajara y Zapopan, Verónica Delgadillo y Juan José Frangie, también muchas gracias. Y por supuesto a la muy entrañable Universidad de Guadalajara, a su rectora Karla Planter y su diligente Secretario General, César Antonio Barba, aquí presente. Por supuesto también a quien estuvo por medio de la virtualidad participando en esta Asamblea, al Dr. Raymundo César Martínez García, Presidente de El Colegio Mexiquense; y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, que encabeza el antropólogo Omar Vázquez, muy bien representado aquí en esta sesión por una ciudadana zapopana, la Mtra. Alicia García; y, por supuesto, también hago extensivo mi agradecimiento a dos proponentes que forman parte de uno de los órganos centrales de gobierno de esta institución, Xavier Orendáin y Augusto Chacón; y, al Presidente Dr. Roberto Arias y a la Secretario General Mtra. Ixchel Ruiz por el procesamiento de este ejercicio que hoy con el voto de ustedes se ha materializado. Para mí es muy honroso la distinción y la decisión de que el de la voz encabece esta esplendida institución académica, científica, de estudios y de investigación. Este Colegio fue concebido por un extraordinario ciudadano jalisciense en el año de 1965, me refiero a Agustín Yáñez, a la sazón Secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez, antes en nuestro estado había tenido una labor fundamental en estos temas de Ciencias Sociales y Humanidades, él fue el gobernador del estado de Jalisco, el número 107, de los 123 incluyendo a Enrique Alfaro y a ti -Pablo Lemus- que te corresponde esa numeraria. Don Agustín fue el gobernador 107, del 1ro. de marzo de 1953 al último de febrero de 1959, y don Agustín es extraordinario cuando uno lee o relee sus informes, actualmente me ilusiona mucho la lectura de su segundo informe de gobierno, que fue el 1ro. de febrero de 1955. En las páginas 35 y 36 hay algo que me resulta inolvidable, informa Don Agustín: "Les quiero decir, señores diputados, que cumpliendo con mi compromiso ya tenemos escuelas de educación básica en todo el estado, en todos los municipios y, sobre todo, hemos construido en aquellos lugares pobres y olvidados". A lo mejor mi origen en ese México rural, en una zona como Tototlán, me hace esa asociación de esa expresión que hacía Don Agustín Yáñez, "ya tenemos escuelas", les informo a los representantes populares en todos los municipios, se refiere obvio a la educación primaria, pero sobre todo en los "sitios humildes y olvidados", y como Secretario de Educación, Don Agustín fue el primero en utilizar las incipientes tecnologías en la

MAESTRO ANGEL ZAMORA ESTRADA

NOTARIO PUBLICO 19
GUADALAJARA, JALISCO.



década de los sesentas, el fundó las telesecundarias que potenciaron muchísimo la educación también a lo largo y ancho del país. Lo concibió en 1965, sin embargo, situaciones propias de ese sexenio impidieron que se materializara la constitución de El Colegio de Jalisco. Ello ocurrió 17 años después, el 9 de noviembre de 1982 nace este Colegio de Jalisco, impulsado por quien gobernaba, Flavio Romero y por quien sería su primer presidente, Don Alfonso de Alba Martín. Don Alfonso un espléndido escritor laguense, además de legislador en el congreso de la unión, servidor público, fedatario público y político, fue Secretario General de gobierno en esa administración, fue el primer presidente de El Colegio de Jalisco. Lo relevaría, proveniente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del INAH, José María Muria, posteriormente José Luis Leal Sanabria, con quien fui colegislador y fue maestro mío de la disciplina del derecho. Posteriormente Javier Hurtado y, en este último lustro, con un espléndido trabajo, nuestro amigo, el Dr. Roberto Arias de la Mora. Le comentaba, en este ejercicio peripatético con el gobernador que él hacía remembranzas de cuando venía también, que fue la casa habitación de un espléndido alcalde de Zapopan, Don Constancio Hernández Allende, este espacio posteriormente fue del gobierno municipal de Zapopan, y en ese gobierno son espléndidos y lo donaron posteriormente a El Colegio de Jalisco, siendo alcalde Jorge Humberto Chavira Martínez, con quien fui también colegislador en el lejanísimo 1982. Obvio, esta institución, amigas y amigos, ha ido vertebrando sus logros y se ha ido consolidando al paso de los años. Le comentaba también al Gobernador Lemus, una de las riquezas y que está al servicio de las y los jaliscienses, de los estudiosos, de los investigadores, de los historiadores, de los acuciosos del saber es su acervo bibliográfico y de documentos de enorme valor, lo integran fundamentalmente la biblioteca Miguel Mathes y sus 16 fondos. Este señor fue un historiador de la zona norte de nuestro país, experto en los temas de México, del sur de los Estados Unidos y con los fondos que han venido enriqueciendo su biblioteca existen aquí 148,932 volúmenes y documentos históricos de la biblioteca Miguel Mathes, también está aquí la biblioteca personal de quien concibió este instituto, la de Don Agustín Yáñez que donó su familia hace años, con 10,962 volúmenes y documentos originales, la propia biblioteca de Don Constancio Hernández Allende de 16 mil volúmenes y una fonoteca, que él era muy aficionado también a esas prácticas de más de 10,220 documentos en la fonoteca y la última aportación, la que hizo la familia del gobernador Juan Gil Preciado recientemente, con 7 mil 116 volúmenes. En este espacio del saber, del estudio, del análisis, existen entonces y está inventariado más 183 mil libros y documentos al servicio de las y los jaliscienses, para concluir comentarles que el reglamento general de esta institución lo vertebran 63 artículos, hay uno, el tercero, con cinco incisos, que es verdaderamente ilustrativo. Cuáles son los fines, los elementos, el componente teleológico de El Colegio de Jalisco: primero, la generación, búsqueda y transmisión del conocimiento; la creación, preservación y difusión de la cultura en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades y, algo fundamental, porque el propio Reyes Heróles lo decía, que el conocimiento tiene también que trasladarse a la realidad a la lectura, a la mejoría de las lecciones de vida para que no sea un ejercicio estéril y, este colegio, tiene como un fin también el aporte de propuestas de solución a los problemas sociales y culturales, políticos y económicos de Jalisco y de México. Y para epilogar mis sencillas y tal vez deshilvanadas palabras, quiero enviar un saludo a todos los que participan en esta institución, es un recurso humano de 77 seres humanos, investigadores, académicos, maestros, personal directivo, personal administrativo y también con millares de egresados, de alumnas y de alumnos que enriquecen su vida del día a día, tengan la certeza de que haré todo mi esfuerzo por corresponder con acciones, con quehaceres positivos en



esta encomienda que ustedes de forma unánime me han encargado y mi agradecimiento lo reitero profundamente y muchas gracias a todas y a todos los aquí presentes".

El Dr. Roberto Arias cedió el uso de la voz al Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro:

"Tengo 3 temas principales. El primero de ello es reconocer el trabajo de Roberto Arias como Presidente de El Colegio de Jalisco, quien hizo una magnífica labor. Agradecerte Roberto, en nombre del pueblo de Jalisco tu trabajo y tu compromiso con los jaliscienses. Segundo, quiero agradecer a las instituciones aquí representadas que componen el órgano de El Colegio de Jalisco con esta votación unánime, muy agradecido con ustedes el haber apoyado esta propuesta que, además, fue una propuesta que se emitió desde distintos ámbitos de gobierno. Y tercero, decirle al maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza que este nombramiento es un reconocimiento también a su gran trabajo por Jalisco durante tantos y tantos años. El maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, además de haber sido legislador, tras haber sido un extraordinario servidor público, ha sido una persona que ha dado toda su vida por el servicio público de Jalisco, hoy lo que estamos viviendo, conociendo en estos momentos es precisamente este tributo a tu trabajo Enrique, has sido un gran maestro para muchas y muchos de nosotros, y mediante este nombramiento es también un reconocimiento a toda tu carrera, por último, también si me lo permites quiero, además de felicitarte a ti, felicitarte a la señora Lupita porque estoy seguro que va a ser una gran acompañante en el magnífico trabajo que harás aquí en El Colegio de Jalisco. Cuenta con nuestro apoyo y nuevamente muy agradecido con todas las instituciones que dieron esta votación unánime para que el maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza presida El Colegio de Jalisco".

El Dr. Roberto Arias mencionó que al no haber "Asuntos varios" por tratar se da por concluida esta sesión y se tuvo a bien nombrar al Mtro. Fernando de Jesús Palomino Ramos, Coordinador Jurídico de El Colegio de Jalisco A.C., para que ocurra ante Notario Público a fin de protocolizar la presente Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco, A.C., a las 11:50 hrs.- FIRMADO.- Dr. Roberto Arias de la Mora.- Mtra. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano.- Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco.- Secretario General de El Colegio de Jalisco.- 02 DOS FIRMAS ILEGIBLES ...".

— **III.-** Expuesto lo anterior, se consigna el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

— **PRIMERA.-** Queda **PROTOCOLIZADA** la Asamblea General de Asociados Numerarios de la Asociación Civil denominada **EL COLEGIO DE JALISCO, ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día 27 veintisiete de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, presentada ante mí por **FERNANDO DE JESUS PALOMINO RAMOS**, en su carácter de Delegado Especial del Acta de Asamblea antes mencionada, quedando formalizados los acuerdos substanciales ahí adoptados en los términos siguientes:

— **a).-** Se **APRUEBA** el Informe final de la evaluación de resultados del Plan de Desarrollo Institucional 2022 dos mil veintidós - 2026 dos mil veintiséis, lo anterior en los términos del acta que se protocoliza.

— **b).-** Se **APRUEBA** el Informe Anual de Actividades 2025 dos mil veinticinco, lo anterior en los términos del acta que se protocoliza.

— **c).-** Se **APRUEBA** los estados financieros y dictamen de auditoría externa 2025 dos mil veinticinco, lo anterior en los términos del acta que se protocoliza.

MAESTRO ANGEL ZAMORA ESTRADA

NOTARIO PUBLICO 19
GUADALAJARA, JALISCO.



— d).- Se **APRUEBA** el programa de Trabajo 2026 dos mil veintiséis, lo anterior en los términos del acta que se protocoliza. _____

— e).- Se **APRUEBA** los estimados de ingresos y presupuesto de egresos 2026 dos mil veintiséis, lo anterior en los términos del acta que se protocoliza. _____

— f).- Se **APRUEBA** el nombramiento del Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza como Presidente de El Colegio de Jalisco, Asociacion Civil, lo anterior en los términos del acta que se protocoliza. _____

— g).- Se **DESIGNA** a **FERNANDO DE JESUS PALOMINO RAMOS** como delegado especial de esta asamblea, para que acuda ante un fedatario público, a solicitar la protocolización de esta acta de asamblea, ratifique su contenido y haga constar los acuerdos en ella adoptados. _____

— **SEGUNDA.-** El compareciente manifiesta bajo su responsabilidad y bajo protesta de decir verdad, que es sabedor de las sanciones establecidas en las leyes a los que declaran falsamente e indican que: _____

— a) Tiene plena capacidad para comparecer a solicitar la presente protocolización. _____

— b) Que las resoluciones que aparecen en el Acta protocolizada fueron tomadas de mutuo acuerdo por los accionistas en la fecha señalada y que se ha dado cabal cumplimiento a todo lo dispuesto al respecto por las leyes aplicables. _____

— c) Que las firmas que aparecen al calce del acta corresponden a las personas a las que se les atribuyen, en virtud de haber estado presentes en el momento en que fueron estampadas. _____

— d) Que las personas que asistieron a la Asamblea en comento, son capaces. _____

— **TERCERA.-** Los gastos, impuestos y honorarios que se originen por el otorgamiento del presente instrumento serán a cargo de la asociación civil denominada **EL COLEGIO DE JALISCO, ASOCIACIÓN CIVIL**. _____

ANTECEDENTES REGISTRALES

— El compareciente me acredita la legal existencia de la sociedad que representa con el testimonio de la escritura pública número 1952 mil novecientos cincuenta y dos, otorgada en Guadalajara, Jalisco, el día 9 nueve de Noviembre del año 1982 mil novecientos ochenta y dos, pasada ante la fe del Licenciado Salvador Villaseñor Morales, Notario Público Titular 47 cuarenta y siete de Guadalajara, Jalisco; la cual se encuentra debidamente incorporada al Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, bajo el Folio Electrónico 1099 mil noventa y nueve, y además cuenta con Registro Federal de Contribuyentes **CJA821109NDO** letras C, J, A, ocho, dos, uno, uno, cero, nueve, letras N, D, cero, de la cual agrego copia al apéndice de documentos, de conformidad a lo establecido en el artículo 90 noventa fracción I primera, de la Ley del Notariado en Vigor. _____

INSERTOS:

— El artículo 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil del Estado de Jalisco y el 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, a la letra dicen: _____

— **ARTICULO 2207 DOS MIL DOSCIENTOS SIETE.-** "...En los poderes generales judiciales, bastará decir que se otorgan con ese carácter, para que el apoderado puedan representar al poderdante en todo negocio de jurisdicción voluntaria, mixta y contenciosa, desde su principio hasta su fin; siempre que no se trate de actos que conforme a las



leyes requieran poder especial, en tal caso se consignarán detalladamente las facultades que se confieran con su carácter de especialidad. _____

— Este tipo de poderes podrán otorgarse a personas que tengan el título de abogado, licenciado en derecho o a quien no tenga ese carácter se encuentre asesorado necesariamente por profesionales del derecho, quien deberá suscribir y actuar conjuntamente con el apoderado, en todos los trámites judiciales. _____

— En los poderes generales para administrar bienes, bastará decir que se otorgan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. _____

— En los poderes generales para ejercer actos de dominio, será suficiente que se exprese que se confieren con ese carácter, a efecto de que el apoderado tenga todas las facultades de propietario, en lo relativo a los bienes como en su defensa..." _____

— **ARTICULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.-** "...En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. _____

— En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. _____

— En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. _____

— Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. _____

— Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen..." _____

GENERALES.

— Por sus generales el compareciente manifiesta ser **FERNANDO DE JESUS PALOMINO RAMOS**, mexicano por nacimiento, mayor de edad, abogado, soltero, originario de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, en donde nació el día 16 dieciséis de Mayo de 1996 mil novecientos noventa y seis, con domicilio en la finca marcada con el número 1583 mil quinientos ochenta y tres de la calle Fuente de Mercurio en la colonia Villa Fontana 1 Etapa en el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, Código Postal 45615 cuatro, cinco, seis, uno, cinco, con Clave Única de Registro de Población PARF960516HJCLMR08 letras P, A, R, F, nueve, seis, cero, cinco, uno, seis, letras H, J, C, L, M, R, cero, ocho, expedida a su favor por la Secretaria de Gobernación; con Registro Federal de Contribuyentes PARF960516TM5 letra P, A, R, F, nueve, seis, cero, cinco, uno, seis, letra T, M, cinco; quien se identifica con credencial para votar con fotografía 2725793911 dos, siete, dos, cinco, siete, nueve, tres, nueve, uno, uno, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral. _____

F E NOTARIAL

— **I.-** Que los insertos que contiene la presente escritura, concuerdan fielmente con sus originales y copias que tuve a la vista y a los que me remito en sus términos. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A LOS TENEDORES DE**



LOS INSERTOS EN CITA, DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIEREN DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS MATERIA DE LA COMPULSA".

— **II.-** De que advertí y advierto al compareciente de la trascendencia y consecuencias jurídicas que genera la celebración y autorización del presente acto jurídico, así como de la necesidad de su inscripción en la oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guadalajara, Jalisco; advertencias de las que se manifiesta enterado y conforme expresando su aceptación con la firma del presente instrumento.

— **III.-** Que conceptúo al compareciente con capacidad legal para contratar y obligarse, en virtud de no observar en el signos externos que presuman lo contrario y así mismo por no tener conocimiento ni notificación de la existencia de alguna sentencia ejecutoria dictada por autoridad competente, que lo haya declarado o se encuentre sujeto a estado de interdicción.

— **IV.-** Que en cuanto al Impuesto Sobre la Renta y bajo protesta de decir verdad, manifiesta el compareciente que se encuentra al corriente en el pago de dicho tributo, sin comprobármelo en el acto por no traer consigo los documentos justificativos para ello, por lo que yo, el Notario, le hice las advertencias de Ley.

— **V.-** Que conforme a lo dispuesto por la fracción IX novena del Artículo 133 ciento treinta y tres de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Jalisco, le hice saber al interesado el costo total de esta escritura, a lo cual se mostró conforme.

— **VI.- AVISO DE PRIVACIDAD.** Que hice del conocimiento del compareciente del contenido del Aviso de Privacidad a que se refiere la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES, así como le expliqué el uso que se le da a la información personal proporcionada al Suscrito por los mismos, haciéndole saber que dicha información puede ser consultada en las instalaciones de mi Oficina Notarial y/o en el link <https://notaria19gdl.com/privacy-policy/>.

— **VII.-** Que leí la escritura al compareciente, le advertí del alcance y fuerza legal de la misma, y habiéndose manifestado conforme con su contenido, la ratificó, estampo sus huellas índices y firmó ante mí a las 9:00 nueve horas del día 1º primero de abril de 2026 dos mil veintiséis.- DOY FE.

— **FIRMADO.- FERNANDO DE JESUS PALOMINO RAMOS.- 02 DOS HUELLAS INDICES.- 01 UNA FIRMA ILEGIBLE.- MAESTRO ANGEL ZAMORA ESTRADA.- NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 DIECINUEVE DE GUADALAJARA, JALISCO.- 01 UNA FIRMA ILEGIBLE.- 01 UN SELLO DE AUTORIZAR.-**

EN EL PROTOCOLO UNA NOTA QUE DICE:

— Con el número **17,470 DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA**, obra agregado al libro de documentos de este Tomo: el aviso dado al Director del Archivo de Instrumentos Públicos, presentado el día 1º primero de abril del año 2026 dos mil veintiséis, Asamblea General de Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco, de fecha 27 veintisiete de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, Orden del Día, Lista de Asistencia, Informes y personalidad; así como copia de la identificación del compareciente, reporte de validación expedido por el Servicio de Administración Tributaria, copia de la Clave Única del Registro de Población expedida por la Secretaría de Gobernación, Registro Federal de Contribuyentes expedido por el Servicio de Administración Tributaria, acta de nacimiento y comprobante de domicilio.

— Guadalajara, Jalisco, 08 ocho de abril del año 2026 dos mil veintiséis.



--- FIRMANDO: MAESTRO ANGEL ZAMORA ESTRADA. ---

--- SE SACO DE SU MATRIZ ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, **PRIMERO** EN SU ORDEN, PARA **EL COLEGIO DE JALISCO, ASOCIACIÓN CIVIL**, EL CUAL VA EN **08 OCHO FOJAS** ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS CONFORME A LA LEY. ---

--- GUADALAJARA, JALISCO, 08 OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. ---





REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
BOLETA REGISTRAL

Antecedente:

LIBRO 6 SECCION 5 OFICINA 1 DOCUMENTO 16

Folio electrónico: 1099

Derechos de inscripción : \$883.00

Boleta de pago : 20458824

Se presentó para su registro el 15 de ABRIL

de 2026 a las 02:08 PM

Ubicación:

GUADALAJARA, JALISCO.

DENOMINACIÓN

EL COLEGIO DE JALISCO, ASOCIACION CIVIL.

Se registraron los siguientes movimientos:

Asamblea

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Asiento

21-ABR-26 04:41 PM 3694 - 1

Quedando inscrito en:

FOLIO 1099 Escritura no. 17470 Fedatario Lic ANGEL ZAMORA ESTRADA con sede en GUADALAJARA, JALISCO

LIC. EDGAR LUDWIG RAMÍREZ SÁNCHEZ.
DIRECTOR DE ÁREA DE JURÍDICO Y DE COMERCIO
ENCARGADO DE LA OFICINA REGISTRAL DE GUADALAJARA, MEDIANTE
ACUERDO N°01/2026 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, PUBLICADO EN
EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL 22 DE ENERO DE 2026.

Revisó y elaboró:

EMMA LIZETTE AVALOS SANDOVAL

Página 1 de 1 22-04-2026 09:50:07